



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

OFICIAL DE ALBAÑILERIA (4 CONTRATOS)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	/EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
AZA	COLLADO	BASILIO			48,50
AZA	CONTRERAS	SERGIO		NO PARADO DE L/D	
CASCO	CONTRERAS	JUAN JOSE	INGRESOS FAMILIARES		
CASQUERO	GIL	CELESTINO		NO PARADO L/D	
DEL PUERTO	RAMOS	FERNANDO			50
FRUTOS	TENA	DIEGO		SUPERA INGRESOS	
GARCIA	CASTAÑEDA	MARIANO		SUPERA INGRESOS	
GARCIA	LEDO	FRANCISCO		NO PARADO L/D	
GONZALEZ	PERERO	JESUS MARIA			42,75
HUERTAS	CAMISON	HERMENEGILDO	CATEGORIA PROFESIONAL		
MORENO	JUSTO	ANTONIO		SUPERA INGRESOS	
OLIVA	RUIZ	EUSEBIO			51,25
PINEDA	CALDERON	JOSE MANUEL		NO PARADO L/D	
SAAVEDRA	HEREDIA	FERNANDO			46
SANCHEZ	LOZANO	DANIEL		NO PARADO L/D	
VAZQUEZ	COLLADO	JUAN LUIS		NO PARADO L/D	
VIVAS	NIETO	LUIS		SUPERA INGRESOS	
ZAMBRANO	AMIGO	MANUEL	CATEGORIA PROFESIONAL		



Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

EUSEBIO OLIVA RUIZ
FERNANDO DEL PUERTO RAMOS
BASILIO AZA COLLADO
FERNANDO SAAVEDRA HEREDIA

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ